

Bogota Marzo 14 de 2005

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01214522 00000009 Folios: 29
Fecha (AM): 2005-03-14 09:53:12
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 412 REPOSIC -
Dependencia: 2220 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Doctor
GIANCARLO MERCENARIO JIMENEZ
Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial
Superintendencia de Industria y Comercio
Presente

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION-RESOLUCION
NO.4276 DEL 28 DE FEBRERO DE 2005**

Dentro del término legal interpongo recurso de reposición, contra la resolución No. 4276 del 28 de Febrero de 2005, " Por medio de la cual se niega una patente modelo de utilidad, basado en los siguientes hechos:

1. El 3 de Diciembre de 2001, radique bajo el número 01 214522, la solicitud de patente modelo de utilidad, adjuntando el comprobante de consignación por valor de \$210.400.00.
2. mediante oficio No. 0214 de Febrero de 2002, se hizo un requerimiento.
3. El 27 de Febrero de 2002, di respuesta a los requerimientos formulados mediante oficio No.0214.
4. En el mes de Febrero de 2003, cancele el valor correspondiente al examen de patentabilidad.

5. Desde esa fecha he estado llamando a la línea 018000, con el fin que me informen los procedimientos adelantados, informándome que el proceso de expedición de una patente dura aproximadamente 2 años.

Es de anotar, que dicha línea telefónica no funciona muy bien, pues frecuentemente no entran las llamadas.

6. A finales del mes de Noviembre me comuniqué, y me informaron que se había producido "Un traslado de Búsqueda", pregunte de que se trataba y me dijeron que era un trámite interno.
7. Como quiera que ya habían transcurrido más de tres años de mi solicitud, en el mes de Enero del presente año me acerque a la División de Nuevas Creaciones, con el fin de averiguar en que estado se encontraba mi solicitud, y cual sería mi sorpresa al informarme que mediante oficio No. 0186 del 27 de Octubre de 2004, se me estaba haciendo un requerimiento, el cual tenía que ser contestado dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación, término que ya se encontraba vencido, y que por consiguiente se denegaría la patente.
8. Como puede observarse, no coincide la información suministrada personalmente, con la que entrega la línea 01800.
9. En ningún momento la línea 01800 me informó que tenía que dar respuesta al auto.

10. No es justo que después de más de tres años de haber hecho una solicitud, se devuelva "Por falta de claridad".

Por lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito sea revocada en su integridad la resolución No. 4276 del 28 de Febrero de 2005, "Por medio de la cual se niega una patente de modelo de utilidad" y sean tenidas en cuenta las aclaraciones que efectúo a continuación, las cuales fueron solicitadas mediante oficio No. 0186 del 27 de Octubre de 2004.

En primer lugar, ratifico la respuesta dada al oficio No. 0214, el cual respondí el 27 de Febrero de 2002.

Dichas aclaraciones son las siguientes:

a. EL PETITORIO

Se encuentra radicado en La Superintendencia de Industria y Comercio bajo el Número 01-214522

b. LA DESCRIPCIÓN

Sector técnico al que pertenece el dispositivo: Sector Médico Quirúrgico

b.1 CONCEPTO GENERAL

b.1.1 CIRUGÍA ESTÉTICA DE LA NARIZ (RINOPLASTIA)

La Rinoplastia sigue siendo actualmente la intervención de cirugía estética que con mayor frecuencia realizan los cirujanos plásticos.

La intervención se realiza a través de incisiones que se practican generalmente en el interior de la nariz, de tal forma que no hay ninguna cicatriz externa visible. A través de estas incisiones, el cirujano corta, talla y modela los huesos y cartílagos de la nariz para conseguir el perfil y el estrechamiento deseados.

En ocasiones, parte de los mismos tejidos del paciente se utilizan como injertos internos para ayudar a dar forma o sostén a la pirámide nasal. El cirujano puede recurrir a injertos de huesos de cadera o costilla, de cartílago costal, septal o de la oreja o a materiales sintéticos como la silicona.

Si hay una dificultad respiratoria nasal puede ser necesario además modificar la forma o resecar cartílago del tabique nasal o intervenir en los cornetes. La mayor visibilidad del tabique que se obtiene al realizar una Rinoplastia estética facilita actuar en estas estructuras.

La intención de la Rinoplastia es que la nueva nariz no llame la atención hacia ella, sino conseguir que se integre plenamente en el contexto general de la cara, produciendo un conjunto armónico y agradable, es decir, que no se detecte que ha sido intervenida.

La cirugía plástica de la nariz tanto reconstructiva como estética de la nariz (rinoplastia) representa uno de los mayores retos para la ciencia médica, porque existen en su conformación una gran cantidad de estructuras de acuerdo a las diferentes razas

difíciles de modificar, para encontrar un equilibrio que permita cumplir con los objetivos fundamentales como:

Mejorar la estructura nasal y su función.

- Armonizar la estructura nasal con el resto de estructuras faciales.
- Restablecer y mejorar los parámetros sexo raciales para proyectar naturalidad en los rangos personales e individuales.

b.2 DISPOSITIVOS DE USO TRADICIONAL Y SUS DESVENTAJAS.

Tradicionalmente para reconstruir la nariz, aumentar, disminuir, corregir las deformidades congénitas se han utilizado injertos de hueso o cartílago y diversos tipos bioquímicamente manipulados como porex. Los mismos que son difíciles de moldear, se retraen, reabsorben producen rechazo tanto mecánico como inmunológico. Los injertos de hueso aunque son bien aceptados por el organismo provocan una alta tasa de morbilidad, hay que moldearlos para darle forma anatómica, generando altos sobre costos por prolongación de la cirugía, pueden infectarse y tienen una alta tasa de reabsorción generando un mal resultado estético y funcional a largo plazo. Los injertos de cartílago hay que moldearlos pero su forma y tamaño no alcanzan a cubrir la totalidad de la extensión del dorso provocando irregularidades visibles con el tiempo. En cuanto a los dispositivos estos pueden ser de silicona, polietileno o goretex.

Estos dispositivos no son preformados ni anatómicos y no son fácilmente adaptables a la estructura óseo cartilaginosa de la nariz. Los dispositivos de silicona no son modificables, se infectan con facilidad y se destruyen ocasionando una alta

morbilidad, no se integran quedan móviles y la nariz toma una apariencia poco natural. Los dispositivos de goretex se vuelven irregulares con el tiempo y los de polietileno son muy rígidos y difícilmente modificables.

b.3 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO QUE SE DESEA PROTEGER.

b.3.1 Dispositivo del dorso de la nariz:

Constituye una innovación biológica y un adelanto científico probado con resultados previsibles. Esta formado con material biocompatible que no se reabsorbe y no es rechazado por el organismo, no se infecta, es fácilmente moldeable, se adapta a la estructura ósea cartilaginosa de la nariz que permite corregir las deformidades del dorso, reconstruir la nariz en caso de defectos congénitos o adquiridos por traumatismos y permite darle la forma y moldear la nariz a gusto del paciente y del cirujano obteniendo resultados estéticos y funcionales extraordinarios.

Constituye el mayor adelanto tecnológico y científico para el tratamiento de los defectos de la nariz que permite obtener resultados que conjugan la armonía belleza y naturalidad, manteniendo indemne la función y fisiología de dichas estructuras.

b.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

B.4.1 Desarrollo Del Dispositivo:

El primer paso fundamental fue pensar en el dispositivo luego realizar un estudio en cadáveres y posteriormente en pacientes

para determinar los rangos de las medidas de una nariz normal basados en dicho estudio se calculó la cantidad de material requerido para moldeamiento del injerto.

El dispositivo es desarrollado con un material biocompatible, existente en el mercado cuyo nombre comercial es TRIAD VLC el cual es elaborado a partir de un polímero termoes estable con proceso de curado de luz visible el cual se comercializa en empaques de color negro de dimensión 95x65 milímetros y que ha venido siendo tradicionalmente empleado en procedimientos odontológicos. (Ver figura 1).

Una vez extraído del empaque se observa una lámina trapezoidal de dimensiones 95x65 milímetros por 3 milímetros de espesor cuyo color puede ser rosado o transparente. (Ver figura 2)

Con esta materia prima se obtienen diversos modelos y tamaños con forma anatómica que se integran y se adaptan perfectamente a la estructura óseo-cartilaginosa.

El dispositivo que hemos desarrollado es de característica tridimensional, se obtiene cortando y dividiendo la lámina polimérica mediante un troquel o elemento cortante, obteniéndose piezas de la siguiente dimensión. (Ver figuras 3 y 4)

Dimensiones:

Base menor: 8 milímetros

Base mayor: 10 milímetros

Ancho: 30 milímetros

Espesor: 3 milímetros

El dispositivo Puede ser modificado fácilmente a partir de estas dimensiones de acuerdo a las necesidades de cada paciente en particular. El dispositivo es muy bien tolerado, sufre una rápida integración fibrovascular . Ha sido utilizado para otros fines médicos específicamente en odontología desde hace mas de cincuenta años y desde hace mas de diez años lo venimos utilizando para otros fines estéticos reconstructivos con excelentes resultados funcionales verificados y comprobables.

b.4.2 Descripción De La Tecnología Actual Utilizada Y Su Posibilidad De Producción

Materiales y equipos

- Regla milimetrada
- Troquel o herramienta de corte.
- Lámina de material moldeable TRIAD VLC (Se obtiene con los distribuidores de productos odontológicos)
- Motor de alta rotación (Motor tool).
- Esterilizador

Una vez moldeado el material con las medidas estándar en troquel se procede al secado bajo energía calórica (Tipo lámpara de 100 Vatios). Posteriormente se procede a pulir el material moldeado con motores de alta rotación posteriormente se somete a procesos de esterilización y empaque, quedando este para el uso quirúrgico. El dispositivo se coloca preferiblemente con equipos de vídeo endoscopia o fibra óptica.

El dispositivo no necesita fijación.

b.5 CUALIDADES Y VENTAJAS

El dispositivo posee cualidades y características fundamentales que lo diferencian ostensiblemente de los otros tipos de dispositivos existentes a saber:

b.5.1 Tecnológicas:

Es elaborado en un material biocompatible (No reabsorbible, no se infecta, no es rechazado y se integra al organismo perfectamente) fácilmente moldeable adaptándose y ajustándose idealmente a la estructura óseo cartilaginosa, como resultado de investigaciones y desarrollo del producto a su estructura base y piramidal fundamental, produciendo un alto grado de confiabilidad.

b.5.2 Económica:

Por ser anatómicos los dispositivos, las intervenciones quirúrgicas en tiempo son muchísimo mejores con respecto a otro tipo de dispositivos.

Por poseer un equilibrio arquitectónico y ajustable con la nariz del paciente, la posibilidad de una reintervención es mínima.

b.5.3 Estética:

Mejora la apariencia física de la nariz armonizándolo con el resto de las estructuras faciales, realzando mejor los parámetros faciales.

b.5.4 Funcionalidad:

El dispositivo por su tridimensionalidad se adapta a la estructura osteocartilaginosa de la nariz dándole una forma natural y conserva las dimensiones de largo, ancho y alto de la nariz.

c. REIVINDICACIONES

La cirugía plástica, funcional y reconstructiva de la nariz (rinoseptoplastia) representa uno de los mayores retos para la ciencia médica porque debido al gran número de estructuras anatómicas que la conforman, a la diversidad de formas, rangos genéticos y étnicos, es complejo modificarlas para encontrar un equilibrio arquitectónico que permita cumplir con tres (3) objetivos fundamentales:

- 1. Mejorar la función y los procesos fisiológicos.**
- 2. Mejorar la apariencia física de la nariz armonizándola con el resto de las estructuras faciales.**
- 3. Restablecer y mejorar los parámetros de la belleza, manteniendo los rasgos étnicos y realzando el encanto natural que proyecta cada persona.**

Encontramos que aún en manos de los cirujanos más experimentados a nivel mundial, en un alto porcentaje de la cirugía no produce el resultado esperado provocando un

sentimiento de inconformidad en el paciente y/o en el cirujano, demandando un segundo procedimiento (retoque o reconstrucción nasal) para corregir los defectos y/o las secuelas de la primera cirugía lo que genera:

1. sobrecostos
2. Perdida de la auto imagen y autoestima.
3. cambios en la relación medico paciente
4. implicaciones de tipo médico legal.

El manejo quirúrgico del dorso de la nariz ha sido tradicionalmente complejo. Definir en el acto operatorio la forma y la altura del dorso, teniendo en cuenta el edema que sufren las estructuras blandas como la piel y el tejido celular subcutáneo, es muy difícil e impredecible con las técnicas quirúrgicas hasta hoy desarrolladas.

Como se mencionó anteriormente este dispositivo es desarrollado con un material biocompatible, existente en el mercado cuyo nombre comercial es TRIAD VLC el cual es elaborado a partir de un polímero termoestable con proceso de curado de luz visible el cual se comercializa en empaques de color negro de dimensión 95x65 milímetros y que ha venido siendo tradicionalmente empleado en procedimientos odontológicos.

Las siguientes son las aclaraciones solicitadas mediante oficio No. 0186 del 27 de Octubre de 2004.

IMPLANTE BIOCOMPATIBLE PARA USO EN RINOPLASTIA

IMPLANTE PARA RINOPLASTIA

Sector Tecnológico :

Medico quirúrgico

Objeto de la invención :

La presente invención se refiere a un implante que ha sido especialmente concebido para la corrección de las alteraciones del dorso de la nariz que por su naturaleza los implantes convencionales utilizados son inoperantes.

ESTADO DE LA TECNICA

En el momento existen s moldeadas de silicona, laminas flexible de acrílico destinadas a cubrir el dorso de la nariz. Sustituyendo las clásicas laminas de hueso o cartílago, que se toman del paciente, Estas laminas del silicona o acrílico que esta con la piel, otra inferior y dos laterales que forman al borde del dorso nasal.

La lamina de acrílico flexible es rectangular con cuatro caras planas una superior otra inferior que se adapta al dorso osteo cartilaginoso, dos cara laterales de hueso y cartílago que se toman como tejido del propio paciente, aunque se adaptan bien a los tejidos de la nariz, se reabsorben y resultan difíciles de usar.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El implante que la invención propone ha sido especialmente concebido para permitir la corrección de las deformidades del dorso de la nariz.

Sin los inconvenientes de rechazo tanto inmunológico como mecánico y de reabsorción que los otros implantes presentan constantemente.

El implante se materializa en una lámina rectangular lisa, con cuatro caras (Ver figura 1), una superior de aproximadamente 8 milímetros de ancho, que está en contacto con la piel.

Otra inferior de 8 milímetros de ancho en contacto con la parte osteocartilaginosa del dorso de la nariz y de los laterales que define el borde lateral del dorso, y que se adapta perfectamente a la anatomía de la nariz, dando un aspecto agradable, tanto la cara superior como la cara inferior del implante se adaptan perfectamente al dorso de la nariz de tal manera que este implante no necesita ser fijado y queda estable en el dorso de la nariz, otra ventaja en relación a los implantes existentes.

En el momento la medicina y en especial el sector médico quirúrgico no cuenta con las soluciones suficientes para resolver problemas fundamentales (o específicos) en las personas que presentan algunas patologías que probablemente para los científicos, gobiernos o autoridades sanitarias no son de importancia suficiente para dedicarle la atención y los recursos necesarios para curarlas, se ha subestimado la importancia de dichas patologías, las cuales representan un atraso importante en la productividad de las personas que sufren dichas patologías generada por descontentos, inadaptabilidad y obstaculización

de las capacidades creativas de las personas que las padecen, estas patologías también son las deformidades estéticas, tanto congénitas como adquiridas que presentan las personas y entre estas deformidades estéticas están las de la nariz, específicamente el dorso, para las cuales como solución planteamos esta medicina (Implante Biocompatible para el dorso de la nariz).

Esta solución (implante compatible para el dorso de la nariz) en primer lugar:

- Reactiva el auto estima, creatividad adaptabilidad y desarrollo científico técnico y laboral, en países y continentes.
- En el Sector medico quirúrgico facilita el trabajo de los cirujanos (Otorrinos, cirujanos plásticos etc.) disminuye la mortalidad, el tiempo quirúrgico empleado.
- Para el sector salud disminuye los gastos laborales e insumos de hospitalización e incrementa rentabilidad en ahorro de estos costos que pueden ser destinado en otras áreas
- Para los pacientes disminuye las complicaciones, riesgos y reintervenciones quirúrgicas
- En las empresas evita tratamientos psicoafectivos de sus trabajadores, solicitud de incapacidades aumentando la productividad.

El implante biocompatible para el dorso de la nariz: constituye una innovación biológica y un adelanto científico probado con resultados posibles, esta formado con material biocompatible que no se reabsorbe, no es rechazado por el organismo, ni mecánicamente, ni inmunologicamente, no se infecta, es fácilmente moldeable, características que otros implantes no poseen, además se adaptan a la estructura ósea y cartilaginosa del dorso de la nariz.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Este dispositivo es desarrollado con material biocompatible existente en el mercado con el nombre de TRIAD VLC elaborado a partir de un polímero termo estable, comercializado en empaques color negro dimensionado 95 x 75 milímetros que ha sido usado en procedimientos odontológicos.

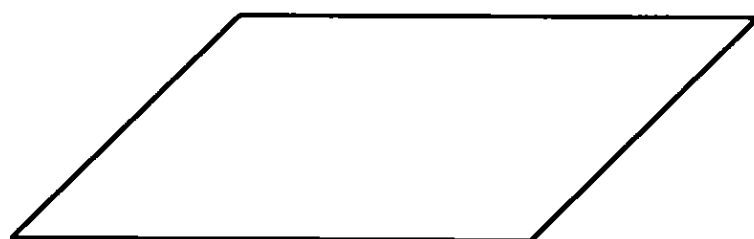


Figura 1

Empaque Conteniendo el Material TRIAD VCL

Extraído del empaque se observa una lámina trapezoide de 92 x 75 milímetros x 2 milímetros de espesor cuyo color es rosado o transparente

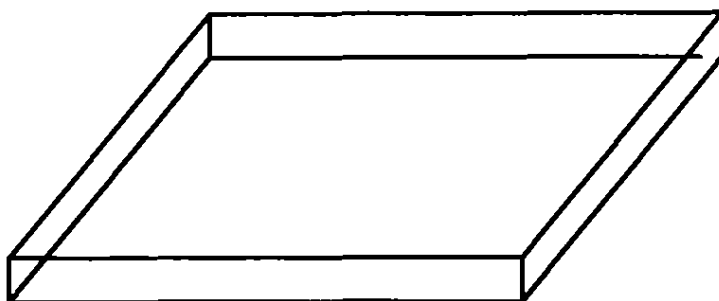


Figura 2

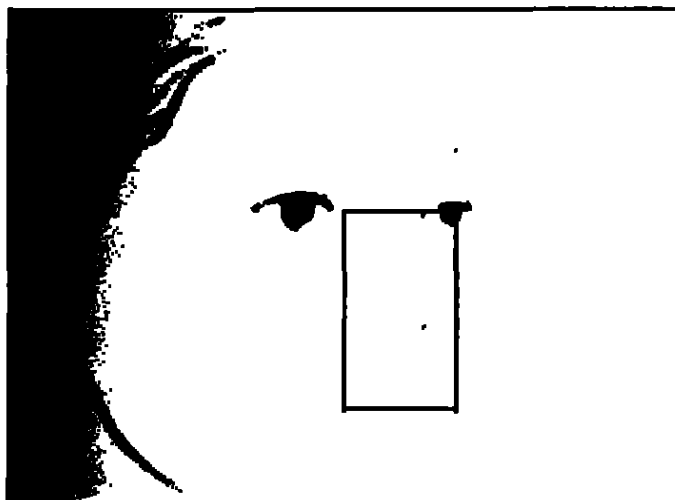
Lamina de TRIAD VCL

La lámina trapezoide grande se corta en pequeñas láminas de 8 milímetros de base mayor, 5 milímetros de base menor, largo 45 milímetros, espesor 2 milímetros.

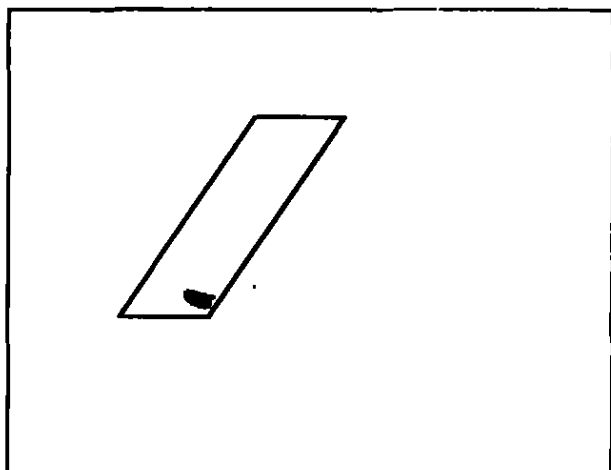
El dispositivo puede ser modificado a partir de estas dimensiones en el intraoperatorio usando un motor Tool de rotación medido de 5 milímetros de revoluciones, puede ser reducido de ancho, largo, espesor, moldeándole un canal en la cara inferior que esta en contacto con el dorso osteocartilaginosos

Luego de ajustadas la medida procedemos a colocar el implante en el dorso osteocartilaginoso

INDICACIONES DE USO



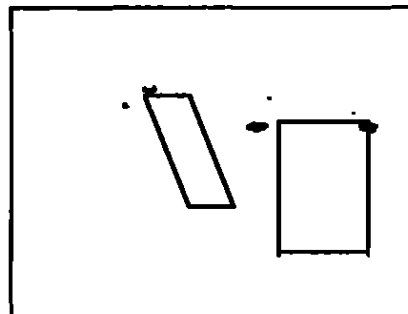
En el recuadro se destaca el implante adherido al dorso oseocartilaginoso.



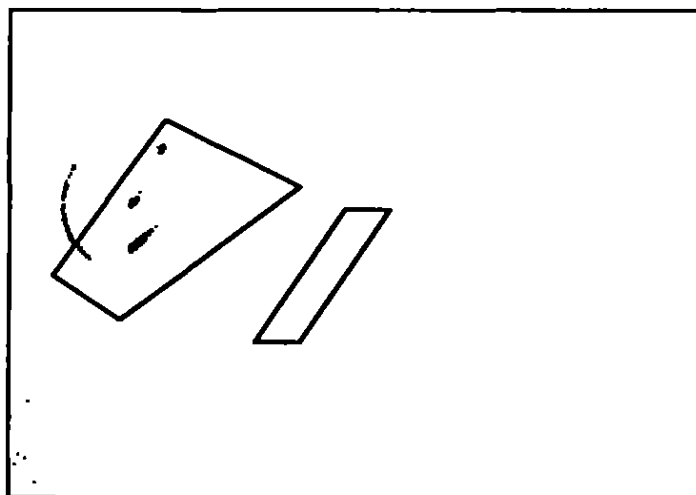
Vista de Perfil
Izquierdo



Aplicación Implante
Perfilación Punta Nariz



Fijación de Implante
Dorso Oseocartilaginoso



IMPLANTE BIOCOMPATIBLE PARA USO EN
RINOPLASTIA

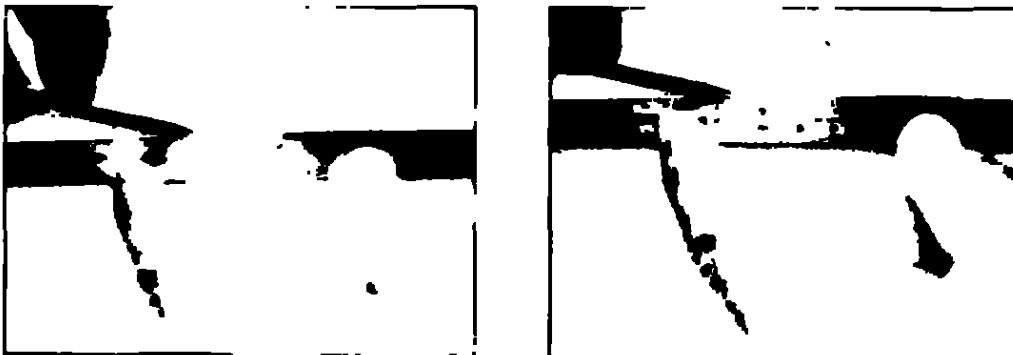
CASO PILOTO

RINOPLASTIA
IMPLANTE COMPATIBLE DORSO DE LA NARIZ

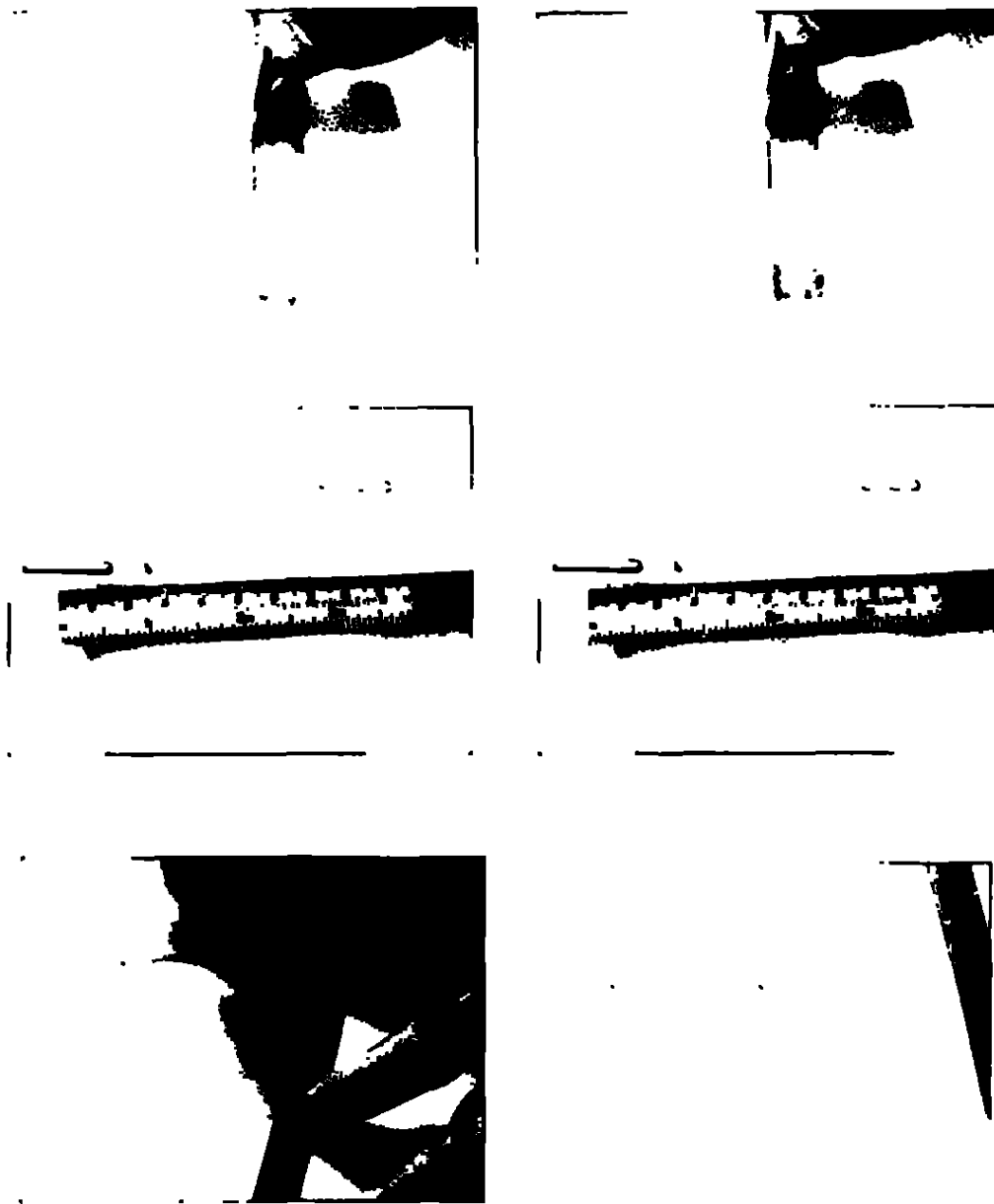


DESCRIPCION DEL PROCESO DE ELABORACION DEL IMPLANTE

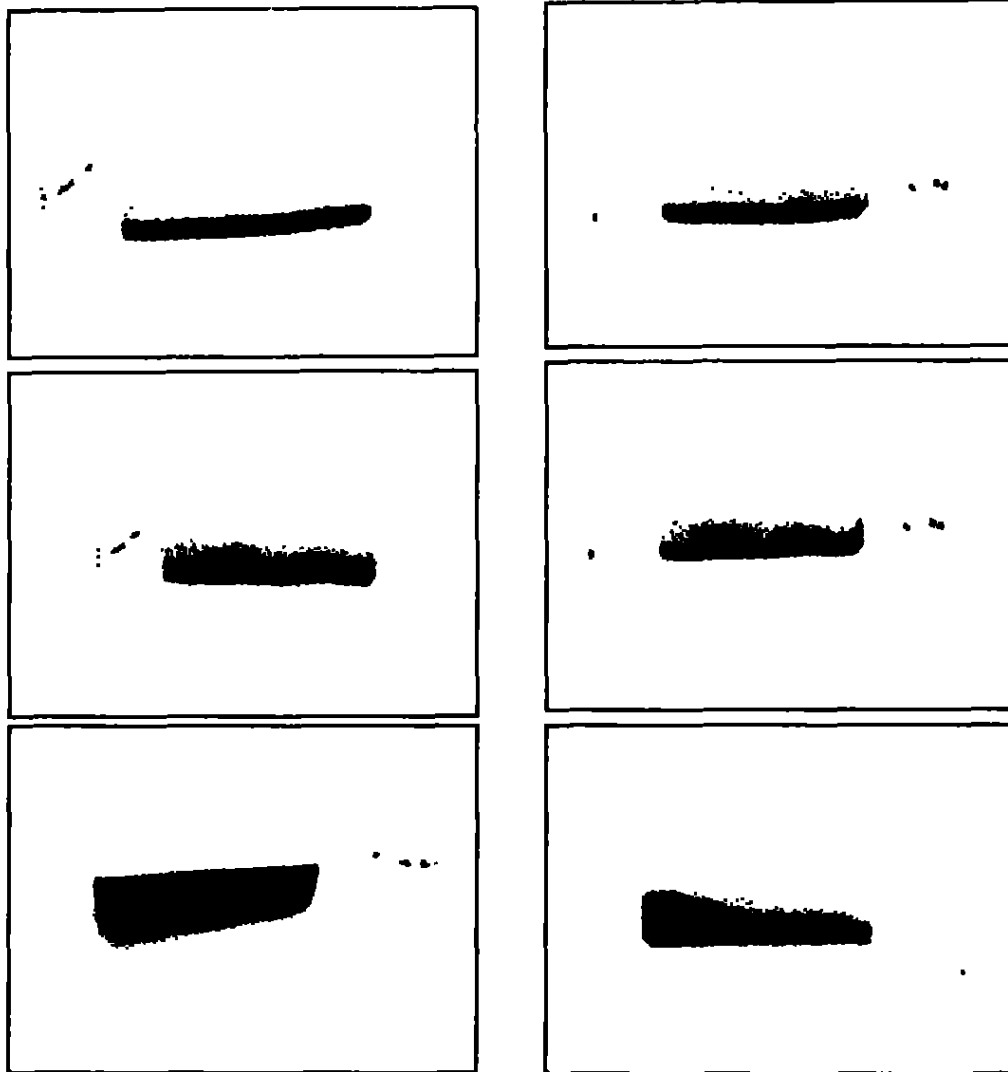
Se tiene la lámina de TRIAD VLC Resina Light Pink Firered, este dispositivo es desarrollado con material biocompatible elaborado a partir de un polímero termo estable. Esta lámina tiene 9cm x 7,5cm y un grosor de 2 milímetros.



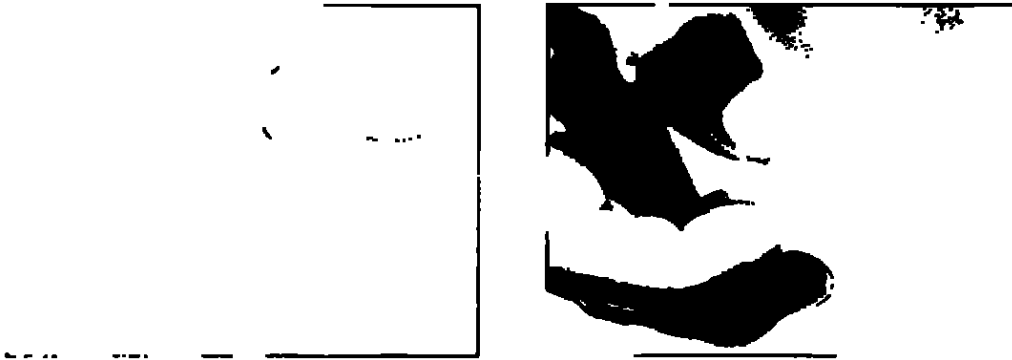
Se debe realizar la medición de los cortes, de acuerdo al tamaño deseado de tal forma que se maximice el tamaño la lamina



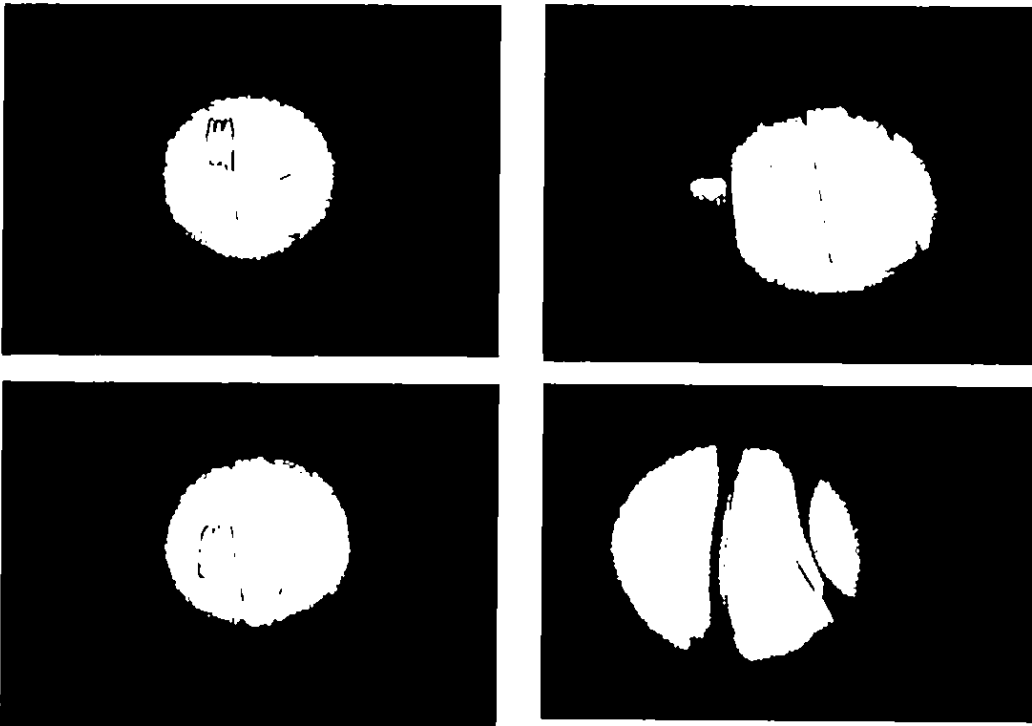
Se debe realizar la medición de los cortes, de tal forma que se deseche lo menos posible de la lámina. Luego se realizan los cortes según los trazos marcados



La lámina trapezoide grande se corta en pequeñas láminas de 8 milímetros de base mayor, 5 milímetros de base menor, largo 45 milímetros, espesor 2 milímetros.

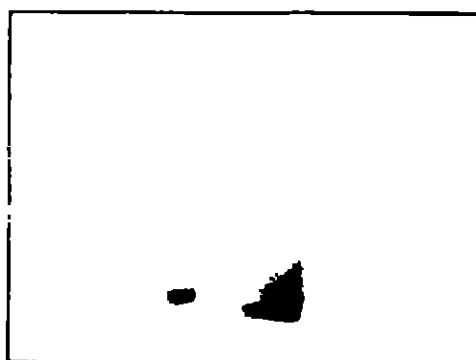
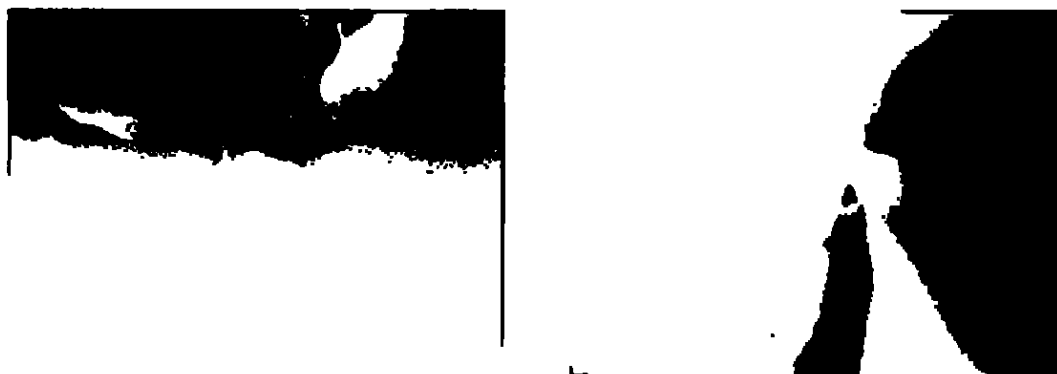


Se puede utilizar, bisturí de mesa, Tijeras o algún elemento cortopunzante que realice cortes uniformes, ya que la composición del material es flexible.



Una vez cortadas las láminas trapezoides se deben exponer a rayos ultravioleta durante 24 horas, o en su defecto dejar endurecer a temperatura ambiente durante 48 horas.

Como estas laminas trapezoides tomaran la forma con la cual se expongan es importante mantenerlas rectas para que así no deformen su figura.



Cumpliendo el tiempo de exposición se obtienen láminas trapezoides de contextura dura



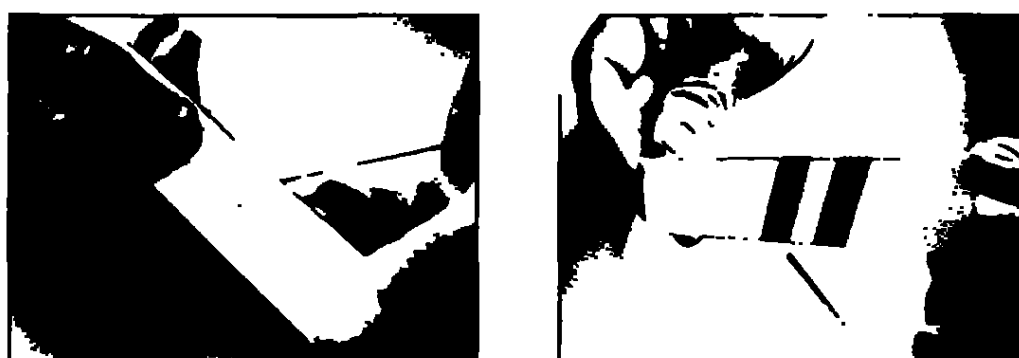
Estos dispositivos resultantes, se liman de manera suave para no alterar sus medidas, y obtener bordes uniformes.



El dispositivo puede ser modificado a partir de estas dimensiones en el intra operatorio usando un motor Tool de rotación medido de 5 milímetros de revoluciones, puede ser reducido de ancho, largo, espesor, de acuerdo a sus especificaciones y medidas necesarias.



Luego de ajustadas las medidas procedemos a empacar cada lámina trapezoide en un estuche diseñado para cada una, teniendo en cuenta que este estuche debe cumplir unas características especiales para su protección.



Luego de ajustadas las medidas procedemos a empacar cada lámina trapezoide en un estuche diseñado para cada una, teniendo en cuenta que este estuche debe cumplir unas características especiales para su protección.

Ya terminado el implante, empacado y sellado de tal forma que no pueda sufrir ninguna alteración, se procede a esterilizar como cualquier otro instrumento quirúrgico, pero únicamente a Gas ya que otra forma de esterilización puede modificar su textura y forma.



EXPLICACIONES DE LAS GRAFICAS

GRAFICA NO. 1

Hace referencia al material con el cual se fabrica el dispositivo, el cual es biocompatible, existente en el mercado cuyo nombre comercial es TRIAD VLC el cual es elaborado a partir de un polímero termoestable con proceso de curado de luz visible el cual se comercializa en empaques de color negro de dimensión 95x65 milímetros y que ha venido siendo tradicionalmente empleado en procedimientos odontológicos. (Ver figura 1).

GRAFICA NO. 2

Muestra la presentación en que viene el material, es decir que una vez extraído del empaque se observa una lámina trapezoidal de dimensiones 95x65 milímetros por 3 milímetros de espesor cuyo color puede ser rosado o transparente. (ver figura 2)
Con esta materia prima se obtienen diversos modelos y tamaños con forma anatómica que se integran y se adaptan perfectamente a la estructura óseo-cartilaginosa.

GRAFICA NO. 3 Y 4

Muestra el producto ya elaborado, listo para el mercado.

El dispositivo que hemos desarrollado es de característica tridimensional, se obtiene cortando y dividiendo la lámina polimérica mediante un troquel o elemento cortante, obteniéndose piezas de la siguiente dimensión. (Ver figuras 3 y 4)

Dimensiones:

Base menor: 8 milímetros

Base mayor: 10 milímetros

Ancho: 30 milímetros

Espesor: 3 milímetros

En cirugía, El dispositivo puede ser modificado fácilmente a partir de estas dimensiones de acuerdo a las necesidades de cada paciente en particular. El dispositivo es muy bien tolerado, sufre una rápida integración fibrovascular . Ha sido utilizado para otros fines médicos específicamente en odontología desde hace mas de cincuenta años y desde hace mas de diez años lo venimos utilizando para otros fines estéticos reconstructivos con excelentes resultados funcionales verificados y comprobables.

De lo expuesto se puede observar claramente, que durante los tres años que aproximadamente duró el estudio de la solicitud de la patente modelo de utilidad, estuve pendiente de las aclaraciones que se requirieran para la expedición de la patente, lo cual se comprueba con las aclaraciones presentadas en

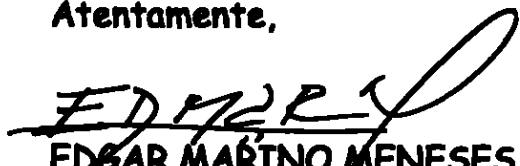
Febrero de 2002 y las múltiples llamadas telefónicas que efectué a la línea 018000, donde supuestamente me estarían informando respecto de los procedimientos adelantados por dicha entidad.

Considero que después de transcurridos tres años y requerirse nuevas aclaraciones, lo mas justo hubiese sido que se me notificara personalmente el oficio 10186 o en su defecto que la supuesta línea de atención al usuario suministrara la información correcta, a efecto de haber procedido a presentar oportunamente la información requerida.

No obstante lo anterior estimo que las aclaraciones solicitadas en octubre de 2004, están inmersas en las respuestas dadas en febrero de 2002.

Por los motivos expuestos nuevamente solicito, sea revocada en su integridad la resolución No. 4276 del 28 de Febrero de 2005, "Por medio de la cual se niega una patente de modelo de utilidad" y sean tenidas en cuenta las aclaraciones efectuadas en el presente escrito.

Atentamente,


EDGAR MARINO MENESES
C.C. No. 13.060.004 Tuquerres (Nariño)

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la carrera 7 No. 140ª -10 torre 12 interior 4,
Apartamento 401-conjunto Residencial Montearroyo-Bogotá D.C.